



plegadoras el tamaño de los pliegues obtenidos, distinguiéndose notablemente por el hecho de que el bastidor, sobre el que van montados los porta-peines, gira sobre una pieza que corre entre dos superficies de deslizamiento horizontales y cuyos desplazamientos están accionados por una palanca oscilante sobre un perno de rotación, el cual puede desplazarse a lo largo de la misma, estando sostenido por un brazo que se apoya sobre una leva, cuya rotación se obtiene, de preferencia, por medio de un dispositivo de trinquete.



De la descripción que se inserta a continuación irán resultando otros rasgos característicos del invento, con referencia al adjunto dibujo, que solo se da a título de ejemplo, y en el cual:

La figura 1, es una vista en elevación de un dispositivo según el invento, y

La figura 2, es un esquema que representa el cambio de marcha del bastidor.

Conforme, pues, a la forma de ejecución representada, las conteras o rebordes que constituyen el bastidor de la máquina sobre el que van montados los porta-peines, oscilan alrededor de un eje solidario de una pieza 1 guiada entre dos superficies de deslizamiento 2. Dicha pieza 1 se desplaza entre esos dos planos bajo la acción de una palanca 3 a la que se une por medio de un perno de rotación 4. Esta palanca 3 es movible alrededor de un eje 5 y se apoya sobre una leva o excéntrica 6, por mediación de un rodillo 7, el cual es mantenido en contacto con la excéntrica por un muelle 8.

Una guía 9 que se desliza a lo largo de la palanca 3 va provista de un perno de ~~porta~~ -

ción, cuyo eje determina el eje 5 de oscilación de dicha palanca y que va sujeto al extremo de un brazo 10 giratorio alrededor de un eje, 11. Este brazo se apoya sobre una excéntrica 12, o sobre una leva de salientes movibles o fijos, manteniéndose en contacto con ella por medio de un muelle 13. La excéntrica 12 está animada de un movimiento de rotación intermitente a la terminación de cada pliegue, por ejemplo, por medio de una corredera de accionamiento, de botón regulable 14, de una pequeña biela, de un porta-trinquete 16 y de una rueda de uña 17. La corredera 16 puede ir accionada por una excéntrica o por un sistema de biela y manivela no representado en el dibujo.

Los brazos 10 son, pues, accionados de esa suerte por la intermitencia de un movimiento ascendente primero y descendente luego, más ó menos rápido, que sigue la forma de la leva o excéntrica 12 y según su ángulo de rotación más ó menos grande.

Gracias a este dispositivo, la carrera del bastidor es igual al desplazamiento horizontal del eje 4, pudiendo verse en la figura 2 como varía ese desplazamiento según la posición del eje de oscilación 5 de la palanca 3. Cuando dicho eje se halla en el punto 5a la carrera del bastidor es igual a -a-, mientras que queda reducida a -b- cuando el eje haya venido a ocupar el punto 5b. Por consiguiente, con este dispositivo se puede hacer variar a voluntad la carrera del bastidor y, por ende, hacer variar según una ley cualquiera el tamaño de los pliegues obtenidos.

Se observará también que según el dispo-



sitivo objeto del invento, la resistencia opuesta por los bastidores al desplazamiento de la palanca se ejerce entre el eje de oscilación de la misma y el punto de contacto del rodillo 7 con la excéntrica 6, que es el punto sobre el que se aplica la fuerza. Esta distribución de la resistencia y del esfuerzo motor asegura un buen trabajo, cualquiera que sea el tamaño del pliegue.

Dicho se está, que el presente invento no se limita a la forma de ejecución representada y descrita, que solo se ha dado a título de ejemplo, pudiendo introducirse en el invento diferentes modificaciones de detalle sin alterar por el ello su naturaleza esencial,

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 28 de enero de 1926, bajo el número 21475, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una máquina plegadora del tipo de las en que los peines van montados sobre un bastidor oscilante y animado de un movimiento alternativo de traslación, caracterizada por el hecho de ir dicho bastidor accionado por una corredera 1 guiada sobre una superficie de deslizamiento 10 e impulsada por una palanca oscilante 3, cuyo eje de oscilación 5 es amovible a lo largo de la misma según una ley determinada, de manera a hacer variar automáticamente la anchura de los pliegues.



2º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada por el hecho de que el eje de oscilación vá por otra parte montado sobre un brazogiratorio 10 accionado por una leva 12 o dispositivo análogo, de forma correspondiente a la ley del movimiento deseado.

3º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 2º, caracterizada por el hecho de que la mencionada leva 12, u otro dispositivo análogo, están accionados por un movimiento intermitente de amplitud regulable a la conclusión de cada pliegue.

4º - Una máquina plegadora según lo reivindicado en el punto 3º, caracterizada por el hecho de que la mencionada leva 12 va accionada por un dispositivo de trinquete, cuya uña 14 recibe un movimiento alternativo, por ejemplo, por medio de una biela 15 la cual se articula sobre un punto regulable de la manivela 14.

5º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizada por el hecho de que el punto 4 de articulación del bastidor sobre la corredera se halla colocado entre el eje de oscilación 5 de la palanca que acciona sobre la corredera y el punto 7 de aplicación del esfuerzo que mueve dicha palanca.

6º - Un dispositivo en las máquinas plegadoras para modificar automáticamente el tamaño de los pliegues, tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

7º - Un dispositivo que modifica auto-



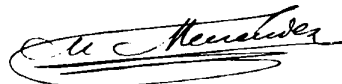
máticamente el tamaño de los pliegues en las máquinas de plisar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 5 de Julio de 1926.

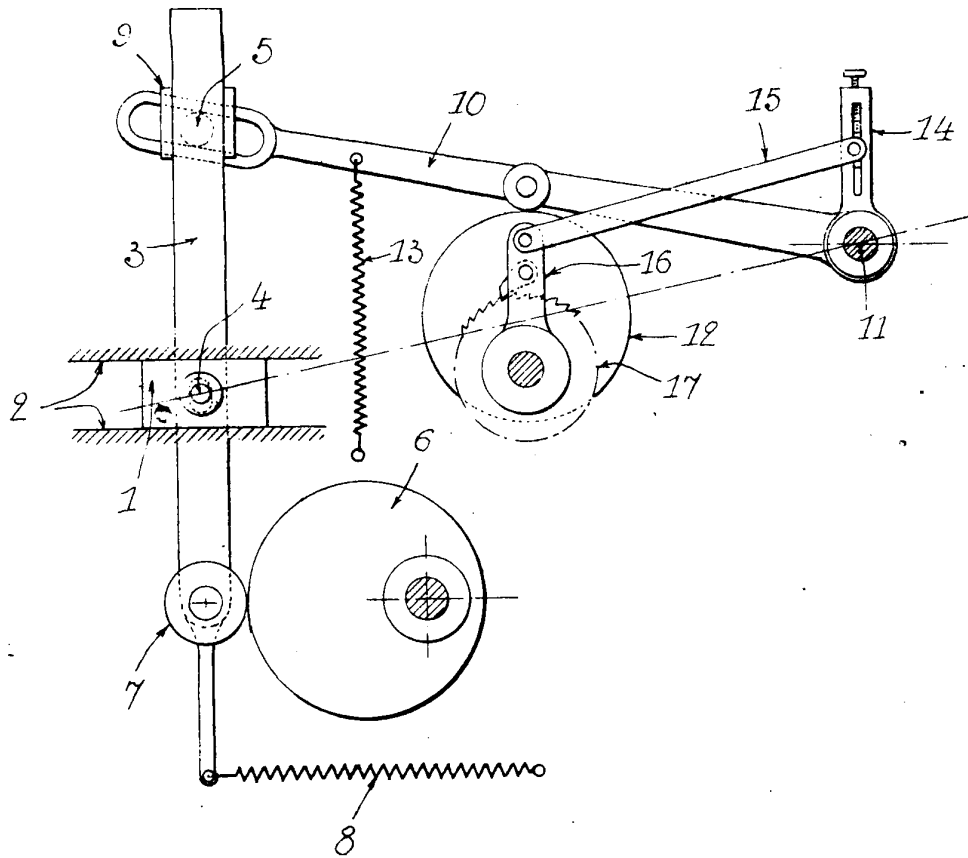
P. A.  
Alberto de Elzaburo  
Por Poder



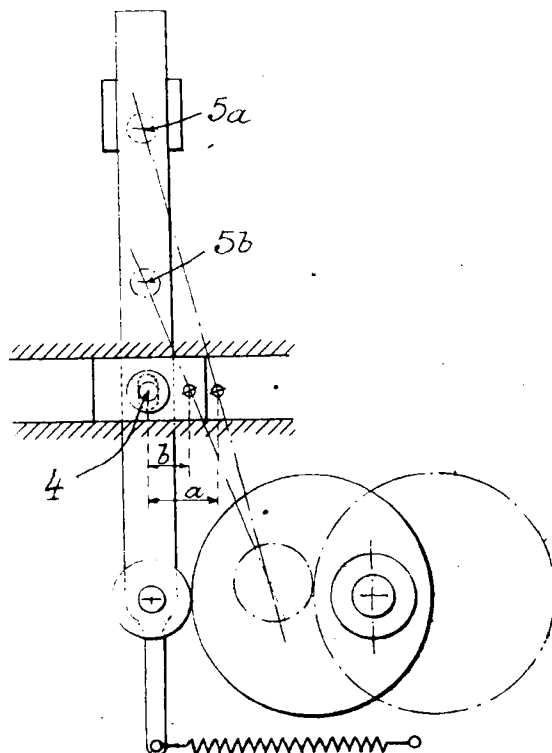
# ESCALA VARIABLE

Handwritten notes and a circular stamp in the top right corner.

## Fig. 1



## Fig. 2



P.A.  
Alcorno de Mariposa  
Por Poles

*M. Sanchez*